



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

LEY ORGANICA 27972 DEL 26-05-2003
LEY 8230 DEL 03-04-1936

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 00535-2019-A/MPMN

Moquegua, 21 NOV. 2019

VISTOS:

LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 00159-2019-A/MPMN, RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 00309-2019-A/MPMN, RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 00310-2019-A/MPMN, INFORME N° 168-2019/PA/SDS/GDES/GM/MPMN, INFORME N° 2059-2019-SDS-GDES/GM/MPMN, INFORME N° 3445-2019-GDES/GM/MPMN, INFORME LEGAL N° 08447-2019-GAJ/GM/MPMN, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de gobierno local que gozan de autonomía económica, administrativa y política, tal como lo establece en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en el que se determina la facultad de las mismas para ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, con fecha 28 de marzo del año 2019, mediante Resolución de Alcaldía N° 00159-2019-A/MPMN, se resuelve: CONFORMAR, el comité de administración del Programa de Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, a los siguientes integrantes, según cuadro por un periodo de 2019 a 2020:

NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIONARIO/REPRESENTACION	CARGO
Sr. Abraham Alejandro Cárdenas Romero	Alcalde de la Municipalidad Provincial DE Mariscal Nieto	Presidente
Econ. Luis Alberto Trigos Palao	Funcionario de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto	Miembro
Lic. Nuf. Ravilya Minaya Vaull	Representación de la Dirección Regional de Salud Moquegua	Miembro
Ing. Augusto Valero Filinich Romero	Representante de la Dirección Regional de Agricultura	Miembro
Sr. Oligorio Estelle Espíritu	Representante del Comité PVL Virgen de las Mercedes de la zona El Siglo	Miembro
Sra. Silvia Violeta Palacios Ccopa	Representante del Comité PVL Norma Salinas de la zona San Antonio	Miembro
Sra. Edith Wendy Mamani Jorge	Representante del Comité PVL Veracruz de la zona San Antonio	Miembro

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 00309-2019-A/MPMN, de fecha 31 de Julio del año 2019, se resuelve: Dar por concluida la designación efectuada al Econ. Luis Alberto Trigos Palao, en el cargo de confianza de Gerente de Administración de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, Nivel F-3, a partir del 31 de Julio del año 2019, dándosele las gracias por los servicios prestados, a favor de la entidad edil, debiendo hacer la entrega del cargo con las formalidades que establece la Ley;

Que, con fecha 31 de Julio del año 2019, mediante Resolución de Alcaldía N° 00310-2019-A/MPMN, se resuelve: Designar al CPC Edgar Martin Herrera Coayla, en el cargo de confianza como Gerente de Administración, de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, nivel F-3, a partir del 01 de agosto del 2019, el mismo que se encuentra comprendido en el Decreto Legislativo N° 1057, Régimen Especial Laboral del Contrato Administrativo de Servicios (CAS), asumiendo el pago de sus servicios y demás beneficios con cargo al presupuesto institucional;

Que, mediante Informe N° 3445-2019-GDES/GM/MPMN, de fecha 15 de noviembre del año 2019, emitido por el Ing. Julio Sergio A. Luiz Rosado – Gerente de Desarrollo Económico Social, informa al Abog. Yonne Wilber Duran Mamani – Gerente de Asesoría Jurídica, indicando que la responsable del Programa Alimentario, solicitando la Modificación de la Resolución de Alcaldía N° 00159-2019-A/MPMN, de fecha 28 de marzo del presente año, con la finalidad de incluir como miembro integrante del Comité de Administración Local al CPC Edgar Martin Herrera Coayla, Funcionario de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua;

Que, con Informe Legal N° 0847-2019-GAJ/GM/MPMN, de 20 de Noviembre Octubre del 2019, la Gerencia de Asesoría Jurídica, es de opinión legal en Declarar Procedente la Modificación del Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 00159-A/MPMN, de fecha 28 de marzo del año 2019, Incorporando al CPC Edgar Martin Herrera Coayla como Funcionario de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, en su calidad de Miembro del Comité de Administración del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, periodo 2019-2020;

Que, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, Resolución de Alcaldía N° 00159-2019-A/MPMN, y en mérito a las facultades otorgadas por la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR, el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 00159-2019-A/MPMN, de fecha 28 de Marzo del año 2019, **INCORPORANDO al CPC EDGAR MARTIN HERRERA COAYLA** como Funcionario de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, en su calidad de Miembro del Comité de Administración del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, periodo 2019 – 2020.



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

LEY ORGANICA 27972 DEL 26-05-2003
LEY 8230 DEL 03-04-1936



ARTÍCULO SEGUNDO.- DÉJESE, subsistente en los demás que contiene la Resolución de Alcaldía N° 00159-2019-A/MPMN, los mismos que siguen surtiendo todos sus efectos.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística la Publicación de la presente resolución en el portal de la Institución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE



Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

ABRAHAM ALEJANDRO CARDENAS ROMERO
ALCALDE

